



**Riesgos de internet para el desarrollo psicosocial de estudiantes en la adolescencia temprana y media**

**Internet risk for the development psychosocial of students in the early and average adolescence**

**Rischi del internet per lo sviluppo psicosociale di studenti  
Nella adolescenza precoce e media**



Francisco Bracho Espinel  
Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín,  
Maracaibo – Estado Zulia.  
franbracho@gmail.com

**Resumen**

El objetivo de investigación fue identificar los riesgos del uso inadecuado de internet para el desarrollo psicosocial de estudiantes en las etapas de adolescencia temprana y media en Maracaibo, estado Zulia. Se sustentó en los autores Alberó (2002), Barone (2005), Morales (2014), Unesco (2014), entre otros. La investigación fue descriptiva, de campo y no experimental, con un tipo de diseño transeccional descriptivo. La muestra estuvo formada por 532 adolescentes de ambos sexos. Las unidades de muestreo fueron 12 centros de Educación Media de Maracaibo seleccionados aleatoriamente. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. La validez del instrumento se realizó a través de cinco (5) expertos. Para determinar la confiabilidad, se aplicó el Método KR-20 de Kuder y Richardson, resultando un valor de confiabilidad muy significativo ( $r_{tt} = 0,92$ ). Se concluye que el riesgo principal presente en los sujetos estudiados es el trastorno de dependencia a Internet, entre otras. Se propone que el sistema educativo asuma decididamente, su papel en la adquisición de la e-competencia, implementando una educación mediática que muestre las potencialidades educativas y comunicativas de internet y prevenga conductas adictivas y negativas.

**Palabras clave:** internet, riesgos, adolescencia, desarrollo psicosocial, vulnerabilidad.

**Abstract**

The objective of the research was to identify the risks of inappropriate Internet use for the psychosocial development of students in the early and middle adolescence stages in Maracaibo. It was based on the authors Alberó (2002), Barone (2005), Morales (2014), Unesco (2014), among others. The research is descriptive, field and non-experimental; the design corresponds to the so-called descriptive transeccional.

The sample consisted of 532 adolescents of both sexes; the sampling units were 12 randomly selected Maracaibo middle schools. The technique used was the survey and the questionnaire instrument. The instrument was validated by five (5) experts. To determine reliability, Küder and Richardson's KR-20 method was applied, resulting in a very significant reliability value ( $r_{tt} = 0.92$ ). It is concluded that the main risk present in the subjects studied is the "Internet dependence disorder", among others. It is proposed that the educational system assume its role in the acquisition of "e-competencies", implementing a media education that shows the educational and communicative potential of the Internet, and prevents addictive and negative behavior.

**Keywords:** internet, risks, adolescent, psychosocial development, vulnerability.

### RIASSUNTO

L'obiettivo di ricerca è stato identificare i rischi del uso inadeguato di Internet per lo sviluppo psicosociale degli studenti nelle tappe della adolescenza iniziale e media a Maracaibo, stato Zulia. Si è basata negli autori Alberio (2002), Barone (2005), Morales (2014), Unesco (2014), tra altri. La ricerca è stata di tipo descrittiva, di campo e non sperimentale, con un tipo di disegno transezionale descrittivo. Il campione è stato formato da 532 adolescenti di entrambi i sessi. 12 centri di Scuola Media hanno formato le unità di campionatura selezionati a caso. Si è usata la tecnica dell'inchiesta e il questionario come strumento. La validità dello strumento è stata fatta da 5 esperti. Per determinare la affidabilità, si è applicato il metodo KR-20 di Küder e Richardson, risultando un valor di affidabilità molto significativo ( $r_{tt} = 0,92$ ). Si conclude che il rischio principale presente nei soggetti studiati, è il disturbo di dipendenza a Internet, tra altri. Quindi, viene proposto che il sistema educativo assuma decisamente il suo ruolo nella acquisizione della e-competence, mettendo in moto una educazione mediatica che mostri le potenzialità educative e comunicative di Internet e prevenga condotte adittive e negative.

**Parole chiave:** Internet, rischi, adolescenza, sviluppo psicosociale, vulnerabilità.

### Introducción

La particularidad de esta investigación está en la población-objeto: adolescentes escolarizados con edades entre 12 y 15 años (adolescencia temprana y media) y su natural manera de apropiarse socialmente de internet, un medio de comunicación con características particulares (medio multicrónico y desterritorializado, entre otras), considerado el fenómeno sociológico de comienzos del siglo XXI por la importancia para la difusión de todo tipo de información y la realización de actividades colaborativas, pero fundamentalmente por su papel en la sociabilidad de los adolescentes.

El objetivo de la investigación fue identificar los riesgos del uso inadecuado de internet para el desarrollo psicosocial de estudiantes en las etapas de adolescencia temprana y media en Maracaibo. Para su cumplimiento se ha tomado como punto de partida la autopercepción de los adolescentes objeto de estudio como usuarios (consumidores y prosumidores) de internet, explorándose su conducta comunicativa en función de sus experiencias directas con la red, para a partir de allí –y de sus características personales y sociales–, establecer los riesgos a los cuales están expuestos cuando utilizan de forma abusiva esta herramienta tecnológica.

La selección de este grupo etario como población-objeto, responde a los hallazgos de investigaciones científicas que han determinado que este colectivo tiene características fisiológicas particulares que lo hace más vulnerable (verbigracia, su corteza pre-frontal se encuentra aún inmadura) , por lo tanto amerita mayor atención por parte del Estado, la sociedad, la familia y los centros educativos; especialmente, si para la interacción social cuenta ahora con un soporte tecnológico como internet.

No obstante, la teoría de la personalidad que subyace en esta investigación, no es la que privilegia el plano físico-fisiológico, sino más bien la que sigue una dinámica biopsicosocial, es decir, un esquema ecléctico, donde se reconoce también la influencia de elementos individuales y sociales en el desarrollo de la personalidad de los adolescentes.

El conjunto de la tecnología de la información y comunicación (TIC), en la nueva etapa digital, particularmente internet, constituye un contexto más complejo y dinámico en el que los adolescentes deben elegir para tomar decisiones. Para Morales y otros (2014, p. 27), este contexto tiene importantes implicaciones. Así, en términos generales observan que el “acceder a grandes volúmenes de información sin restricción hace difícil categorizarla, analizarla y seleccionarla”; igualmente, las potencialidades comunicativas de internet “tienen como consecuencia una codificación de los procesos de convivencia que genera nuevos códigos para la socialización”.



Diversas investigaciones revelan que las herramientas de internet más utilizadas por los adolescentes son las redes sociales. Esta nueva plataforma de comunicación e interacción interpersonal, según Echeburúa y Corral (2010), ofrecen beneficios tales como: la ampliación de la posibilidad de establecer contacto con personas; la comunicación en tiempo real, completamente interactiva, superando la barrera que supone la distancia física; y servir de canal para la expresión, recreación de identidades personales.

En definitiva, la internet ejerce una influencia importante en el desarrollo psicosocial de los adolescentes. De allí que se considere que los adolescentes deben ser orientados sobre cómo usarla, pero ayudándoles a recobrar o a desarrollar la habilidad de la comunicación cara a cara. En el caso particular de los adolescentes escolarizados de la ciudad de Maracaibo, estado Zulia según los datos obtenidos en la presente investigación, presentan usos inadecuados de internet, con los cuales se encuentran expuestos a riesgos que dejarían huellas en su desarrollo psicosocial.

### **Sustento teórico**

El sustento teórico de este estudio giró en torno a los tópicos que están explícitos e implícitos al enfocar el problema representado por los riesgos del uso inadecuado de internet para el desarrollo psicosocial de estudiantes en las etapas de adolescencia temprana y media. De ahí que se canalizó teóricamente el trabajo en dos ámbitos: a) riesgos del uso inadecuado de internet; b) desarrollo psicosocial de los adolescentes para efectos de este artículo sólo se mencionan los puntos clave de cada ámbito.

### **Riesgos del uso inadecuado de internet**

Los tratadistas al referirse a los riesgos que se derivan del uso inadecuado de internet, distinguen los riesgos pasivos del uso de la tecnología de los riesgos activos. Para Cabello y Fernández (2010, p. 17), los riesgos pasivos son las “disfunciones que el uso de la tecnología implica, sin que curse necesariamente la

voluntad de los usuarios”, verbigracia, sufrir acoso virtual, *cyberbullying*, etcétera. Mientras que “los riesgos activos hacen referencia a situaciones en las que disponer de una determinada tecnología facilita que alguien desarrolle una pauta nociva”, como por ejemplo, acosar a alguien a través de ella.

Por su parte, Las Heras (2012, p. 2), acogiendo el criterio expuesto en el Proyecto Europeo EU Kids Online en 2011, resume los riesgos en el uso de internet por adolescentes, de la siguiente manera: mensajes agresivos: violencia, odios, brutalidad; sexuales: pornografía, contenido sexual; salud: obesidad, depresión, suicidio, autodestrucción, anorexia, adicciones; valores: racismo, información sesgada; y comerciales: publicidad, *spam*, cesión de datos personales.

No obstante, reconocen Arrizabalaga y otros (2010), que el uso de nuevas tecnologías como el móvil o internet es más problemático en la edad adolescente y se va normalizando con la edad, hacia un uso más profesional, menos lúdico y con menos consecuencias negativas.

### **Cyberbullyng**

Para Garaigordobil (2011, p. 238), *cyberbullying* “consiste en utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), internet (correo electrónico, mensajería instantánea o ‘chat’, páginas web o blogs), el teléfono móvil y los videojuegos online principalmente, para ejercer el acoso psicológico entre iguales”. Se caracteriza, según Valera (2012, p. 167), por su intencionalidad de causar daño, la repetición de la conducta agresora y el desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima; pero los dispositivos electrónicos son los que confieren, por sus propias características tecnológicas, “su enorme potencial dañino”.

Destaca el autor precitado (2012, p. 167), que el *cyberbullying* tiene unas características propias y diferentes al acoso escolar: anonimato del agresor, indefensión de la víctima, alcance y amplitud de espectadores, imposibilidad de huir, reproducción de la agresión indefinidamente, entre otras. En efecto, el agresor utiliza nombres falsos para acosar e intimidar a la víctima; esta ocultación de la identidad propicia la agresión y también la impunidad del acosador. Además, “el



agresor no percibe de forma directa e inmediata el dolor que provoca en la víctima, lo cual, facilita una mayor violencia y crueldad”.

### **Adicción al internet**

Santana y otros (2012, p. 9), exponen que la adicción actualmente “ya no sólo está relacionada con el consumo de alguna sustancia, sino que se ha ampliado a lo que se conoce como `adicciones psicológicas””. Sin embargo, aclara este autor, la adicción al internet aún no se encuentra clasificada en el Manual Diagnóstico DSM IV TR, donde el término adicción sólo aparece con relación a sustancias.

Según el mencionado autor (2012, p. 10), este tipo de adicción se refiere a una actividad que en principio puede ser placentera o útil para la vida de una persona, pero luego se convierte en algo dañino para el individuo”. La persona “aún consciente de esta cualidad, no puede abandonarla y pierde de esta manera la capacidad de elegir y controlar su conducta”. Resalta este autor, que como corolario las personas padecen “una obsesión que cobra el lugar de un deseo constante e inevitable que ocupa la mayoría de los intereses o actividades del sujeto, dejando a las demás de lado”.

Para Oliva y otros (2012, p. 16), el mayor riesgo del uso excesivo de las nuevas tecnologías es la posibilidad de generar un comportamiento adictivo que lleve no solo a una dedicación desmedida (lo que puede apartar de otro tipo de actividades más saludables y muy necesarias a ciertas edades), sino a una verdadera dependencia y falta de control sobre sus conductas. Por otra parte, afirman, la adicción a internet “es más probable que se genere en el adolescente que en el adulto, debido a que su corteza prefrontal se encuentra aún inmadura y su autocontrol no ha alcanzado aún el nivel adulto”.

Conviene distinguir, siguiendo a los autores señalados (2012, p. 16), entre el uso frecuente de las nuevas tecnologías y la adicción a las mismas. Al definir una conducta adictiva, consideran que “es la relación de dependencia que se crea, la pérdida de control por parte del sujeto y la grave interferencia que genera en la vida cotidiana”. En este orden de ideas se puede citar a Reig y Vílchez (2013, p. 209),





quienes afirman que “para determinar si una conducta es adictiva, hay que constatar que la experiencia es buscada con ansia y con pérdida de control por parte del sujeto, todo lo cual le produce al mismo tiempo placer y culpa”. Asimismo, los citados autores advierten que “una adicción puede ser el síntoma o epifenómeno de otros problemas más profundos”.

Finalmente, Oliva y otros (2012, p. 16-17), precisan que “para hablar de adicción tienen que concurrir dos factores básicos: la pérdida de control y la dependencia, entendida esta como la necesidad subjetiva de realizar forzosamente la conducta y la supeditación de la vida cotidiana al mantenimiento del hábito”. Explican, además, que “las conductas adictivas a las nuevas tecnologías son controladas inicialmente por reforzadores positivos” (conectarse a Internet por la utilidad), “pero terminan siendo controladas por reforzadores negativos” (hacerlo para liberarse del malestar y la tensión emocional).

#### **Tratamiento masivo de información personal**

Dice la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) (2016, p. 7), que cuando el adolescente “facilita datos personales suyos o de su entorno familiar, existe la posibilidad de que estos datos sean utilizados con fines ilícitos en perjuicio de su propia intimidad, generando posibles situaciones de acoso y que podrían materializarse en determinados delitos”. En el mismo sentido, Casas (2013), especifica que compartir las contraseñas, hablar con personas desconocidas, mostrar sin restricciones información de carácter muy personal, puede facilitar que ésta sea empleada por otras personas para coaccionar, chantajear y controlar a quien actúe con escasa precaución.

Por otra parte, el precitado autor afirma que es especialmente peligroso el escaso control que los jóvenes usuarios de plataformas virtuales ejercen sobre su información personal, derivado por un exceso de confianza o por el desconocimiento de los riesgos que puede conllevar compartir información personal en internet. En este orden de ideas, el IIPE-UNESCO y la OEI (2014, p. 28), consideran que los adolescentes “no parecen representarse las dimensiones que puede alcanzar en



tiempo y espacio aquello que publican en la red”. La práctica del ensayo-error es más utilizada que los canales explicativos clásicos: clases, manuales o consultas.

Aclara Suh (2013), citado por Casas (2013), que este comportamiento de compartir información íntima es habitual entre los jóvenes. Para ambos autores, la auto-revelación y el intercambio de información confidencial entre los adolescentes es necesario en su proceso de maduración psicosocial y la realidad muestra cómo en esta interacción confidencial con las amistades se utilizan herramientas como las TIC, que poseen una capacidad de difusión exponencial.

Afirma el mencionado autor que cuando se ingresa a la red información personal pasa a formar parte de la propiedad o redifusión de todas las personas que pueden tener acceso a dicha información. Esa propagación brinda a cualquier persona la posibilidad de modificar, extrapolar o malversar el contenido de dicha información pudiendo ser usada en su contra. La ausencia de control sobre la información personal en la red puede colocar al individuo en situación de indefensión por la pérdida de intimidad y por el consecuente deterioro de sus relaciones sociales si esa información es manipulada por otros o descontrolada por el propio individuo.

### **Desarrollo psicosocial de los adolescentes**

En cuanto al desarrollo psicosocial, Droguett (2011), considera que el mismo incluye dos componentes: el personal y el desarrollo social.

#### **Desarrollo personal**

El mencionado autor considera que al desarrollo personal corresponden los aspectos afectivo-personales, los cuales tienen que ver con el reconocimiento de uno mismo, con las capacidades de relación con otros, con el desarrollo de la autoestima, con la expresión de sentimientos, con el equilibrio afectivo y con la maduración como persona. Para la investigación se consideraron básicos tres conceptos: auto dependencia, orientación hacia el trabajo e identidad. Se siguieron las teorías aportadas por Bucay (2011), Sáenz y Sarango (2011), Santana y otros





(2012), Carballo y otros (1998), Díaz (1992), Rebeil y Gómez (2009), Kimmel y Weiner (1998), Erikson (1987), Morduchowicz y otros (2010), entre otros.

### **Desarrollo social**

Droguett (2011), considera que al desarrollo social corresponden los aspectos más específicamente sociales como las relaciones con las personas e instituciones de la sociedad en la que se vive, como, por ejemplo, habilidades sociales, tolerancia y sentido ético. Se tomaron en cuenta las teorías aportadas por Droguett (2011), Oliva y otros (2011), Rojas (2001), Alberó (2002), Barone (2005), Bello (2008), Guédez (2008), Santana (2007), entre otros.

### **Metodología del estudio**

Se adoptó la investigación de tipo descriptiva, ya que se buscó especificar los riesgos del uso de internet para el desarrollo psicosocial de estudiantes en las etapas de adolescencia temprana y media en el municipio Maracaibo, estado Zulia. La investigación fue de campo porque la información se obtuvo directamente en los centros educativos. El diseño de esta investigación fue de tipo no experimental, que tomando en cuenta la dimensión temporal, corresponde al denominado transeccional o transversal.

La población estuvo formada por 3.564 sujetos de ambos sexos (1.903 varones y 1.661 hembras). Estos sujetos poseen características similares: edades comprendidas entre 12 y 15 años, cursantes de 1º, 2º y 3º año de Educación Media, habitantes de la ciudad de Maracaibo y similar origen socio-cultural. Las unidades de muestreo fueron 12 centros de Educación Media de Maracaibo, 06 públicos y 06 privados, seleccionados aleatoriamente.

En el muestreo se aplicó la fórmula de Sierra Bravo (1995), con un margen de error del 4%. Por provenir los sujetos de diferentes centros educativos, además de estar constituida por desiguales números de unidades de información, se aplicó la fórmula de Schiffer. De la aplicación del muestreo estratificado se obtuvo como resultado global 532 sujetos, es decir, que la muestra estuvo formada por 532



adolescentes de ambos sexos (267 varones y 265 hembras), de edades comprendidas entre los 12 y 15 años.

La técnica que se utilizó para la recolección de la información fue la encuesta, el instrumento seleccionado para conocer datos y actitudes de los adolescentes escolarizados fue el cuestionario, la selección de este instrumento obedece a que, como expresa Limones (2011, p. 239), “constituye un recurso apto y válido para conocer la percepción que los propios adolescentes tienen sobre su realidad presente y su actuación y desempeño en el mundo y en las relaciones con los demás”.

La metodología para obtener la validez del instrumento fue la revisión por parte de cinco (5) expertos vinculados al problema objeto de estudio. Con respecto a la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto a 10 sujetos con características similares a los del estudio. Para determinar el coeficiente de confiabilidad, inicialmente se homologaron todos los tipos de reactivo a dos alternativas de respuesta, en la prueba se utilizó el Método KR-20 de Küder y Richarson, con la ayuda del programa computarizado SPSS for Windows V21.0, se obtuvo  $r_{tt} = 0,92$ , valor este incluido entre 0,90 (correlación muy fuerte) y 1,00 (correlación perfecta), que se considera como una confiabilidad muy significativa, en consecuencia se afirmó que el instrumento es pertinente y altamente confiable.

La técnica para el procesamiento de los resultados es la aplicación de la tabla de frecuencia, que Cerda (2005, p. 343), define como “una ordenación de los datos obtenidos en clases y categorías, indicando junto a la clase, la frecuencia que le corresponde”, es decir, que el análisis de los datos se hizo con apoyo en la estadística, que según Hernández y otros (2010, p.287), es “una herramienta para evaluar los datos”, en este sentido, se buscó primero describir los datos para luego efectuar un análisis estadístico.

### **Resultados de la investigación**

Los resultados de la investigación se expusieron a través del análisis e interpretación de los datos obtenidos durante el desarrollo del trabajo de campo, en



el cual se encuestaron, mediante la aplicación de un cuestionario, 532 estudiantes de educación media.

### Cyberbullyng

**Ítem N° 1.** Escribo mensajes repetidos por redes sociales o cualquier otro recurso digital, con la intención de molestar u ofender a algún compañero de clase.

**Tabla 1. Emisión de mensajes repetidos para molestar u ofender (n=532)**

	Cantidad	%
Siempre	15	2,9
La mayoría de las veces Sí	76	14,3
Unas veces Sí, unas veces No	69	12,9
La mayoría de las veces No	38	7,1
Nunca	334	62,8
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia (2016)

En la tabla anteriormente señalada, se evidencia que un grupo minoritario pero significativo de estos adolescentes, 160, el 30,1% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí y unas veces sí, unas veces no), con una frecuencia variada, han tenido la experiencia de escribir mensajes repetidos por redes sociales o cualquier otro recurso digital, con la intención de molestar u ofender a algún compañero de clase.

Interpretación, el envío de este tipo de mensajes agresivos pudiera constituir *Cyberbullyng*, ya que están presentes los elementos identificados por Valera (2012), Buelga y otros (2010).

**Ítem N° 2.** Recibo amenazas o burlas a través de internet que, presumo, son enviados por algún compañero o compañera del liceo.

**Tabla 2. Receptores de amenazas o burlas a través de internet (n=532)**

Opción	Cantidad	%
Siempre	30	5,7
La mayoría de las veces Sí	60	11,4
Unas veces Sí, unas veces No	23	4,3
La mayoría de las veces No	69	12,9
Nunca	350	65,7
<b>Total</b>	<b>532</b>	100

**Fuente:** elaboración propia (2016)

En esta tabla se muestran los resultados obtenidos en relación a si se reciben amenazas o burlas a través de internet, resalta que el mayor porcentaje, 65,7%, se ubica en la opción nunca, es decir, una gran mayoría de los adolescentes escolarizados estudiados, 350, nunca ha recibido amenazas o burlas a través de internet. Por otra parte, una minoría de los adolescentes, 113 el 21,4% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí y unas veces sí, unas veces no), son los que han recibido, con una frecuencia variable, amenazas o burlas a través de Internet.

Interpretación, los receptores de este tipo de mensajes agresivos pudieran ser víctimas de *Cyberbullying*, ya que están presentes los elementos identificados por Valera (2012), Buelga y otros (2010).

### **Adicción al internet**

**Ítem N° 3.** Tengo la necesidad de usar diariamente la internet, quedando todas las demás actividades de mi vida cotidiana en un segundo plano.

**Tabla 3. Necesidad de usar internet (n=532)**

Opción	Cantidad	%
Siempre	31	5,8
La mayoría de las veces Sí	137	25,7
Unas veces Sí, unas veces No	144	27,1
La mayoría de las veces No	76	14,3
Nunca	144	27,1
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia (2016).

En la tabla 3, muestra los resultados obtenidos a la pregunta sobre si tiene la necesidad de usar diariamente la internet, quedando todas las demás actividades de su vida cotidiana en un segundo plano, a este respecto la mayoría de estos adolescentes, 312, el 58,6% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí, y unas veces sí, unas veces no), tiene la necesidad de usar diariamente la internet, quedando todas las demás actividades de su vida cotidiana en un segundo plano, lo cual puede configurar la conducta denominada trastorno de dependencia de la red o desorden de adicción a internet.

Interpretación, los resultados confirman lo expresado por Santana y otros (2012, p. 10), en el sentido que la adicción a internet se manifiesta cuando las personas padecen “una obsesión que cobra el lugar de un deseo constante e inevitable que ocupa la mayoría de los intereses o actividades del sujeto, dejando a las demás de lado”. Asimismo, Oliva y col. (2012, p. 16), quienes consideran que “para hablar de adicción tienen que concurrir dos factores básicos: la pérdida de control y la dependencia, entendida esta como la necesidad subjetiva de realizar forzosamente la conducta y la supeditación de la vida cotidiana al mantenimiento del hábito”.

**Ítem N° 4.** Siento irritabilidad, tristeza, ansiedad o inquietud cuando no puedo usar el internet.

**Tabla 4. Síndrome de abstinencia (n=532)**

Opción	Cantidad	%
Siempre	99	18,6
La mayoría de las veces Sí	30	5,7
Unas veces Sí, unas veces No	76	14,3
La mayoría de las Veces No	15	2,9
Nunca	312	58,5
<b>Total</b>	<b>532</b>	100

**Fuente:** elaboración propia (2016).

Análisis, en esta tabla se muestran los resultados obtenidos a la pregunta sobre si siente irritabilidad, tristeza, ansiedad o inquietud cuando no puede usar internet, a este respecto un grupo significativo de estos adolescentes, 205 el 38,6% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí, y unas veces sí, unas veces no), siente irritabilidad, tristeza, ansiedad o inquietud cuando no puede usar internet, lo cual puede configurar, de manera más clara, la conducta denominada trastorno de dependencia de la red o desorden de adicción a internet.

**Interpretación,** los resultados confirman lo expresado por Oliva y otros (2012, p. 16-17), en el sentido que “las personas adictas al uso de una determinada conducta (uso de internet, juego, sexo, compras, etc.), experimentan un síndrome de abstinencia cuando no pueden realizarla, caracterizado fundamentalmente por irritabilidad, estado de ánimo disfórico y malestar emocional”.

#### **Tratamiento masivo de información personal**

**Ítem N° 5.** Comparto las contraseñas de mis correos electrónicos, redes sociales, chats, blogs o cualquier otro recurso digital.



**Tabla 5. Comparten contraseñas de correos electrónicos, etc. (n=532)**

Opción	Cantidad	%
Siempre	53	10
La mayoría de las veces Sí	76	14,3
Unas veces Sí, unas veces No	23	4,3
La mayoría de las veces No	38	7,1
Nunca	342	64,3
<b>Total</b>	<b>532</b>	100

**Fuente:** elaboración propia (2016).

Análisis, en esta tabla da cuenta de las respuestas obtenidas a la pregunta sobre si se comparte las contraseñas de los correos electrónicos, redes sociales, chats, blogs o cualquier otro recurso digital, observándose que un pequeño grupo de estos adolescentes, 152, el 28,6% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí, y unas veces sí, unas veces no), comparte las contraseñas de sus correos electrónicos, redes sociales, chats, blogs o cualquier otro recurso digital, no obstante, por los riesgos que esta conducta puede acarrear, no debe subestimarse esta cantidad.

Interpretación, estos resultados confirman lo expresado por Suh (2013), citado en Casas (2013), quien considera que este comportamiento de compartir información íntima es habitual entre los jóvenes. Incluso, ambos autores comparten el criterio según el cual la auto-revelación y el intercambio de información confidencial entre los adolescentes son necesarios en su proceso de maduración psicosocial.

**Ítem N° 6.** Hablo con personas desconocidas a través de correos electrónicos, redes sociales, videoconferencias y chats, mostrándoles sin restricción alguna información de carácter muy personal.

**Tabla 6. Publicación de información personal sin restricción (n=532)**

Opción	Cantidad	%
Siempre	61	11
La mayoría de las veces Sí	99	19
Unas veces Sí, unas veces No	30	6
La mayoría de las veces No	38	7
Nunca	304	57
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia (2016).

Análisis, los resultados de la tabla 6, dan cuenta que hay adolescentes escolarizados revelando información personal a desconocidos en la red, específicamente, 190 sujetos el 36% (sumando los que respondieron siempre, la mayoría de las veces sí, y unas veces sí, unas veces no), habla con personas desconocidas y muestra alguna información personal.

Interpretación, los resultados confirman lo expresado por Suh (2013), citado en Casas (2013), quien considera que este comportamiento de compartir información íntima es habitual entre los jóvenes, incluso, ambos autores comparten el criterio según el cual la auto-revelación y el intercambio de información confidencial entre los adolescentes son necesarios en su proceso de maduración psicosocial.

**Ítem N° 7.** La frecuencia con la que me conecto a internet

**Tabla 7. Frecuencia de conexión de adolescentes a internet, (n=532)**

Opción	Cantidad	%
<b>Nunca</b>	0	0
4 o 5 veces al mes	9	1,7
3 o 4 veces a la semana	114	21,4
1 vez al día	198	37,2
2 veces o más al día	211	39,7
<b>Total</b>	<b>532</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia (2016).



Análisis, en las respuestas obtenidas en la tabla 7, se puede apreciar que todos los adolescentes se conectan a internet, destacándose que una gran mayoría de los sujetos, es decir, 409 el 76,9%, se conectan una, dos y hasta más veces al día.

Interpretación, los adolescentes se sienten muy atraídos por la internet, situación que según Oliva y col. (2012, p. 22,16), “encaja muy bien con el deseo de búsqueda de sensaciones, de experimentación y de desinhibición de los adolescentes”. La frecuencia resultante permite catalogar a esta conducta como “uso frecuente” mas no como “adicción a la internet”, con lo cual se sigue el criterio del mencionado autor quienes diferencian entre “uso frecuente” de las nuevas tecnologías y “adicción” a las mismas. Sin embargo, como plantean estos autores, existe la posibilidad de generar un comportamiento adictivo que lleve no sólo a una dedicación desmedida, sino a una verdadera dependencia y falta de control sobre sus conductas.

### **Conclusiones**

Luego de realizar el análisis e interpretación de los resultados y tomando en cuenta el objetivo de la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones:

Los estudiantes de Educación Media de la ciudad de Maracaibo, con edades comprendidas entre 12 y 15 años (adolescencia temprana y media), se encuentran principalmente expuestos al riesgo de trastorno de “Adicción a Internet” dado el uso frecuente de la misma. El hecho de que un grupo exprese que todas las demás actividades de su vida cotidiana pasan a un segundo plano; aunado a que sienten tristeza o inquietud cuando no pueden usar internet, deben ser motivo de preocupación para sus padres, docentes si se considera el creciente aumento de su prevalencia en adolescentes en otros países, y de la importancia que esta conducta tiene para la salud pública por las consecuencias en la salud mental, concretamente, en las relaciones sociales, rendimiento académico, etcétera.

El segundo riesgo en importancia para la población objeto de estudio está representado por el tratamiento masivo de información personal; evidenciándose que un grupo minoritario de los adolescentes conectados, difunden información personal o de su grupo familiar de manera inadecuada, poniendo en peligro no sólo



la privacidad a la que tienen derecho, sino la seguridad personal y la de su grupo familiar.

El riesgo con menor importancia para la población objeto de estudio por el uso de internet, está representado por la incursión en actividades de acoso psicológico entre iguales o *cyberbullying*. Esta conducta pudiera tener consecuencias graves para las víctimas, pero pueden, eventualmente, generar también responsabilidad penal para el sujeto agresor, por trascender el daño las fronteras del tiempo (reproducción de la agresión indefinidamente, ampliándose los efectos sobre la víctima) y del espacio físico (las agresiones pueden tener de inmediato millones de espectadores).

Por lo tanto, el sistema educativo debe asumir, decididamente, el papel que se le tiene asignado para la adquisición de las “e-competencias”, para ello se requiere la implementación de la educación mediática, que amerita un currículum específico, la formación continua de los docentes y la dotación de los equipos necesarios, con el fin de mostrar las potencialidades educativas y comunicativas de internet, prevenir las posibles conductas adictivas y otras conductas negativas desde la seguridad informática y la ciberética.

Elaborar y ejecutar un plan de alfabetización digital por centro educativo dirigido a los padres que les permita tener una mayor influencia en los hijos en relación con los hábitos de utilización del internet.

Crear una organización sin fines de lucro, integrada por padres, madres, responsables y docentes, con la misión de: (a) promover y liderar el trabajo voluntario de personas que anhelan vivir en una sociedad con actores sociales conscientes de su papel de constructores de valores en beneficio de niños y adolescentes y que obren en consecuencia; (b) promover la participación activa de padres en las decisiones y situaciones relacionadas con los medios de comunicación y las TIC que afectan a sus hijos, desde el punto de vista emocional, social y legal; (c) integrar una red social donde participen instituciones educativas y asociaciones de padres para trabajar articuladamente con instituciones comunitarias



y organismos del Estado venezolano, en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

### Referencias bibliográficas

- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2016). **Enséñales a ser legales en Internet. Guía para familiares y profesores.** Disponible en: [http://www.tudecideseninternet.es/agpd1/images/guias/Guia\\_formadores2016.pdf#sthash.jHN6qvck.dpuf](http://www.tudecideseninternet.es/agpd1/images/guias/Guia_formadores2016.pdf#sthash.jHN6qvck.dpuf)(Consulta: 04/02/2016). Madrid, España.
- Albero, M. (2002). **Adolescentes e Internet. Mitos y realidades de la sociedad de la información.** En ZER Revista de Estudios de Comunicación. Volumen 7 (13), pp. 177-191.
- Arrizabalaga, C; Aierbe, A. y Medrano, C. (2010). **Usos de Internet y mediación parental en adolescentes hiperactivos.** Revista Latina de Comunicación Social Nº 65, pp. 561-571. Disponible en: [http://www.revistalatinacs.org/10/art3/919\\_UPV/RLCS\\_art919.pdf](http://www.revistalatinacs.org/10/art3/919_UPV/RLCS_art919.pdf). (Consulta: 04/10/2015).
- Barone, L. (2005). **Escuela para Maestros.** Editorial Cadix International S.A. Colombia.
- Bello, J. (2008). **Valores para Construir una Ética. Taller para la edificación de un mundo posible.** LIVEN. Venezuela.
- Bucay, J. (2011). **El Camino de la Auto dependencia.** Penguin Random House Grupo Editorial. Disponible en: [https://books.google.co.ve/books/about/El\\_camino\\_de\\_la\\_autodependencia.html?id=7dgVUpgRla4C](https://books.google.co.ve/books/about/El_camino_de_la_autodependencia.html?id=7dgVUpgRla4C). (Consulta: 28/07/2015). España.
- Buelga, S; Cava, M. y Musitu, G. (2010). **Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet.** Psicothema, volumen 22 (4), pp. 784-789. Disponible en: <http://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>. (Consulta: 28/07/2015).
- Cabello., P. y Fernández V., Icíar. (2010). **La tecnología en la pre adolescencia y adolescencia: Usos riesgos y propuestas desde los protagonistas.** Save The Children. España.



- Carballo, A; Elizondo, G; Hernández, G; Rodríguez, M y Serrano, X. (1998). **El Proyecto de Vida desde la perspectiva de los y las adolescentes. Memoria de Seminario para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social.** Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Casas, J. (2013). **Convivir en Redes Sociales Virtuales. Diseño, desarrollo y evaluación del programa Con Red, una Intervención Psicoeducativa Basada en la Evidencia.** Tesis Doctoral. Universidad de Córdoba. Córdoba, España.
- Cerda, H. (2005). **Los elementos de la investigación.** Editorial El Búho. Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://es.slideshare.net/aliriotua/cerdahugoelementosdelainvestigacion>. (Consulta: 28/07/2015).
- Díaz, C. (1992). **Modelos de autopercepción social entre alumnos de octavo de EGB.** Revista de Educación, Nº. 299 (1992), págs. 293 - 303.
- Droguett, L. (2011). **Rasgos psicológicos asociados al ajuste social y personal de alumnado adolescente.** Tesis doctoral. Universidad Euskal Herriko del País Vasco. Vitoria-Gasteiz, España. Disponible en: <https://addi.ehu.es/bitstream/10810/12202/1/DROGUETT%20LATORRE.pdf> (Consulta: 01/08/2015).
- Echeburúa, E y Corral, P. (2010). **Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto.** Revista Adicciones. Volumen 22 (2), pp. 91-96. Disponible en: <http://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/196/186> (Consulta: 11/08/2015).
- Erikson, E. (1987). **Identidad: juventud y crisis.** Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- Garaigordobil, M. (2011). **Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión.** International Journal of Psychology and Psychological Therapy 2011, 11, 2, pp. 233-254. Disponible en: <http://www.ijpsy.com/volumen11/num2/295/prevalencia-y-consecuencias-del-cyberbullying-ES.pdf> (Consulta: 01/10/2015).
- Guédez, V. (2008). **La ética gerencial. Instrumentos estratégicos que facilitan las decisiones correctas.** Tercera edición. Editorial Planeta. Venezuela.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). **Metodología de la investigación.** McGraw-Hill. México.





- Kimmel, D, y Weiner, I. (1998). **La adolescencia: una transición del desarrollo**. Editorial Ariel. Madrid, España.
- Las Heras, J. (2012). **La adicción de los adolescentes a Internet: ¿La incipiente epidemia del siglo 21?** En Claves de Políticas Públicas, Número 8, abril, 2012. Institutos de Políticas Públicas, Universidad Diego Portales. Disponible en: <http://www.politicaspublicas.udp.cl/publicaciones/detalle.tpl?id=346> (Consulta: 11/09/2015).
- Limones, I. (2011). **Adolescentes y percepción del sí mismo: la construcción de una imagen realista de la adolescencia desde la familia y la escuela**. En Etic@net, publicación semestral en línea Granada, España, Año IX N° 11, diciembre de 2011. Disponible en: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/numero11/Articulos/Formato/articulo11.pdf> (Consulta: 11/09/2015).
- Morales, T; Serrano, M; Miranda, D y Santos, A. (2014). **Cyberbullying. Acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas**. Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México. Disponible en: [https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21577/L\\_515\\_0.pdf?sequence=1](https://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21577/L_515_0.pdf?sequence=1) (Consulta: 01/12/2015).
- Oliva A; Hidalgo, M; Moreno, C; Jiménez, L; Jiménez, A; Antolín, L y Ramos, P. (2012). **Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes andaluces**. Editorial Agua Clara, SL. España. Disponible en: <https://personal.us.es/oliva/libroadicciones.pdf> (Consulta: 01/09/2015).
- Rebeil, M y Gómez, D. (2009). **Violencia mediática e interactiva**. Trillas. México.
- Reig, D y Vilchez, L. (2013). **Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas. Fundación Telefónica y Fundación Encuentro**. Madrid. Disponible en: [www.fund-encuentro.org/informe\\_espana/descargar-notas.php?id=TF-2012](http://www.fund-encuentro.org/informe_espana/descargar-notas.php?id=TF-2012) (Consulta: 05/11/2015).
- Rojas, E. (2001). **¿Quién eres? De la personalidad a la autoestima**. Editorial Planeta Colombiana, S.A. Bogotá, Colombia.
- Sáenz, Elena y Sarango, Luis. (2011). **La elección vocacional como parte del proyecto de vida**. Dirección de Bienestar de la Universidad de Lima, Departamento de Psicología. Perú.



- Santana, C.; De la Rosa-R, y Lara, M. (2012). **Adicción a Internet, una adicción de comportamiento**. Universidad de las Américas. México.
- Santana, L. (2007). **Ética y Docencia**. Serie Azul. FEDUPEL. Caracas, Venezuela.
- Sierra R. (1995). **Técnicas de investigación Social Teoría y ejercicios**, Décima edición, Editorial Paraninfo. Madrid.
- Valera, R. (2012). **Violencia, Victimización y Cyberbullying en adolescentes escolarizados/as: una perspectiva desde el Trabajo Social**. Tesis Doctoral. Universidad de Olavide de Sevilla. Sevilla, España.
- UNESCO. (2014). **Políticas TIC en los Sistemas Educativos de América Latina. Informe sobre Tendencias Sociales y Educativas en América Latina 2014**. Proyecto SITEAL. IPE-UNESCO, OEI. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: [http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal\\_informe\\_2014\\_politicas\\_tic.pdf](http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_informe_2014_politicas_tic.pdf) (Consulta: 11/09/2015).